

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

Protesta de la España católica

Hacia la barbarie.

La supresión de la enseñanza del Catecismo en las escuelas puede considerarse bajo un aspecto puramente natural, pero muy importante, y que interesa igualmente al católico que al sectario.

Desde luego que, al suprimir la enseñanza del Catecismo católico, no se establecerá la de doctrinas diferentes ni contradictorias.

Pues bien; en este nuevo estado de cosas se condenará a los niños a la más supina y dolorosa ignorancia acerca de las cuestiones más vitales y trascendentes para la vida individual, familiar y social.

En efecto; D. Miguel de Unamuno, que no es un reaccionario precisamente, escribió hace dos años un notable artículo, sosteniendo que no era hombre digno de ser llamado "quien", en calidad de preocupado, la más constante y la más honrada, no tuviese estas tres interrogaciones: ¿De dónde vengo, cuál es mi principio? ¿Adónde voy, cuál es mi fin? ¿Por qué camino llegaré a ese término?

A estas tres preguntas sólo puede responderse conforme a uno u otro Catecismo.

Absurdamente contestan las doctrinas y sistemas heterodoxos. En verdad y certeza, las teorías católicas que se compendian en los Catecismos. El nos adorna sobre el origen del mundo, el origen de la vida, el origen del hombre. El nos enseña que la felicidad objetiva, y por consiguiente, nuestro fin y término, es Dios, poseído por el entendimiento y la voluntad en otro mundo mejor. El nos muestra que el uso adecuado de las criaturas sobre el haz de la tierra, tomándolas o dejándolas, en tanto en cuanto nos llevan o nos apartan de Dios, son la vida por que a nuestro fin llegamos.

Conteniéndose en el Catecismo una total y precisa interpretación de toda la vida humana, sin que ocurra un caso que escape a sus soluciones.

Como que lo que debemos a Dios, lo que nos debemos a nosotros mismos y lo que debemos a nuestros semejantes, y, por ende, todas las relaciones de deber y de derecho, se hallan taxativamente expresadas en el precioso libro.

Quien lo sepa no ignorará los fundamentos o aborígenes de la Historia, que hoy, a pesar de todos los adelantos de esta ciencia, continúan siendo los que da el génesis, el Catecismo.

Quien lo conozca poseerá las soluciones fundamentales de la psicología, de la teoría, de la ética y del derecho natural, base de las otras ramas del Derecho. Pues la reina de las ciencias, la Teología, ¿qué es, sino explicación y ampliación del Catecismo?

Y en cuanto a cultura del espíritu, a verdadera civilización, que no es tanto progreso material como perfeccionamiento del espíritu, en cuanto a educación, que es mucho menos instrucción que disciplina de la voluntad, dominio y dirección de las pasiones, ¿habrá nada más sintético, más claro, más eficaz, que el Catecismo, en el que toda virtud tiene laor y premio, todo vicio condenación y castigo, toda pasión desbordada freno, y todo puro sentimiento alas? (Amar y servir a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo; ved ahí el compendio del Catecismo.) ¿Han hablado los filósofos y pensadores de todos los siglos fórmula que pueda competir con ésta en nobleza, en elevación, en hipersublimidad?

Con razón se ha dicho que aquellos castellanos del siglo XVI, que no sabían leer ni escribir, aventajaban, sin embargo, en ciencia a los más encumbrados filósofos, puesto que tenían la clave de las mismas cuestiones, a propósito de las cuales los sabios se despeñaban de error en error, de aberración en aberración. ¿Nuestros padres recibían de coro y entendían el Catecismo?

¡Atrás, por consiguiente, el sofisma del respeto... del respeto a la conciencia del niño! Los que usan esta arma de moleja ley afirman ser el hombre adulto quien debe elegir entre las varias Religiones y los varios Catecismos.

No es verdad. Pero, aunque lo fuera: en primer término, el 95 por 100 de los españoles no estudian ni saben sino lo que en la escuela les enseñaron, ocupándose solamente, llegados a la edad viril, en trabajar, con pena ó con astucia, para conseguir el pan de cada día; en segundo término, aun para llevar a efecto la fantástica elección supradicha, valdría más el conocimiento y profesión de una Religión, de un Catecismo, que servirían, cuando menos, de preparación, de cultura y de término de comparación para no explorar totalmente entre nieblas.

RAFAEL ROTLLAN

Carta abierta.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Mi distinguido amigo: Ha tenido usted la habilidad de promover entre los católicos españoles una tempestad de indignación y de protestas, con sólo decir que por medio de un Real decreto, el Go-

De mi cartera.

Divagaciones de actualidad. Ha sido una de estas tardes de primavera madrileña, con mucho sol en el cielo, con mucha gente en las calles, con una vigorosa palpación de vida en el ambiente y en las arboledas, que resucitan entre besos de luz... Hacia el ángel caído endereché mis pasos a hora temprana. Por los pasos enarenados correteaban los pequeños, como las maripositas y los gorriones. Alguna emissa angulosa y ceñutina, leía un libro por encima de unos lentos, colocados casi en la punta de las narices... Tal cual niñera platibaca con un hijo de Marte, y algún que otro escolar leía afanosamente una liviana, mientras el libro de texto yacía abandonado en un extremo del banco... Un grupo de muchachas, modestas de seguro, pasó ante mí pregonando alegrías.

Un anciano filósofo, vestido de guarda, fumando su pipa y sentado en una piedra descabezada un sacho... -¡Amigo Curro!... ¡Usted por aquí!... ¡Qué hermosa tarde!... ¡Bosqueando asustado para una crónica, ¿eh? -¡Dijone un paseante amigo.

-¡Buscando aire puro, buscando oxígeno, buscando vida, buscando sol! -¡Le contesté.

-¡Es verdad!... Las cosas que vivimos son cárceles, los patios chimeneas hoidadas cargadas de humos y de malos olores... Y el tiempo que podríamos dedicar a evivir, nos lo quita el trabajo sin tregua ni respiro.

Los Gobiernos tampoco se preocupan de higienizar las poblaciones, de embellecerlas, de cuidar los parques y jardines. ¡Ya ve usted lo abandonado que está el Retiro, siendo tan hermoso!

-¡Qué quiere usted!... Nuestros gobernantes no tienen tiempo de gobernar acerca de estas cosas, ni de ocuparse de estas "pequeñeces". ¿Que las gentes se mueren de hambre? ¡Bah!... ¿Que la vida se encarece y los ciudadanos protestan de tanto impuesto y de tanta soledad? ¡Buena!

-¡En cambio, prohíben la enseñanza del Catecismo en las escuelas, como era la última palabra de la europeización y del estadismo, mal traducido, del francés!

-¡Estadistas? ¿Cuelesos son los que aquí abundan!... Gobernantes escépticos sin una idea clara, sin una disciplina de pensamiento, sin una voluntad, incluso al servicio del error.

-¡De acuerdo, amigo mío! ¡Completamente de acuerdo!... El rastacurismo que ha adueñado en España de aquellos lugares que pertenecen, por derecho propio, a la aristocracia del talento y de la cultura...

-Exacto, y he ahí la causa de estos males que nos aquejan y de otros, quizás mayores, que se avientan. Esos hombres, ecuación perfecta de la mediocridad a quienes encumbra la asonada, apoyándose en la casualidad, tienen que suprir el vacío de sus cerebros y la pobreza de sus iniciativas propias, con una política de "balancina", buscando a todo trance las benevolencias de los rebeldes, de los que amenazan, de los que demuestran más que la razón, el palo...

-¡Enego, usted, enc... -¡Sí, señor... Yo era, lo que a estas horas sabe todo el mundo, que al frente del poder público en España hay en estos momentos un político de segunda ó de tercera fila, incapaz de presidir los Consejos de la Corona, pese a las dos únicas razones que tiene para hacerlo: sus buenas talagas y su reconocida travesura.

-¡Esto es muy poco para regir a un pueblo!... Ese político, desorientado ante problemas fundamentales, tomando en peso su insignificancia mental, ha tenido que hacer lo que hace: huir de las Cortes, para que en las Cortes no lo despidan, y gobernar a medias con los enemigos de la Monarquía, de la Religión y del orden. Es un recurso grosero, es una habilidad barata, pero... es todo cuanto da de sí la travesura, cuando tras de esa travesura no hay ni una idea, ni un pensamiento grande, ni unos enanos libros de ciencia política...

-¡El, siempre se ha titulado muy liberal, muy avanzado.

-¡Sí, señor? muy avanzado con las gentes que no ultrajan, que no amenazan, que no tiran bombas, ni inducen al crimen, ni hacen de sus periódicos apuestas letinarias y libelos hediondos... Para congraciarse con esas otras gentes, para gobernar con el existo buenos de esos elementos, para que la fiera esté tranquila y se deje pasar la mano por el lomo, pretende ese político exprimir la Doctrina cristiana en las escuelas. Lo único que falta, es que España se lo tolere.

-¡No parece que no... -Y a mí también.

CURRO VARGAS

En el Círculo jaimista. Ayer tarde, se celebró en el Círculo carlista una conferencia que dió un reverendo padre Redentorista, tratando de la actitud del Gobierno por lo que respecta a la enseñanza del Catecismo.

Afirmó que con esta paso se tiende a deschristianizar la sociedad y que contra los propósitos del Gobierno sectario, se alzará la masa católica española, que no tolerará tal ataque a sus más amadas convicciones.

Digno de imitar.

Mensaje al diputado. El Ayuntamiento se opone a los proyectos del Gobierno. El Ayuntamiento de Santiago, en su última sesión, ha acordado hacer suya una moción del concejal católico, miembro de la Asociación Nacional de Propagandistas, don Julián Pérez Esteso, en la que pedía se elevase un mensaje al diputado a Cortes por aquel distrito rogándole gestione no se realicen los planes del Gobierno referentes a la supresión de la enseñanza del Catecismo en las escuelas, sea cualquiera el alcance de la disposición que se proyecte, sino que siga la actual situación, conforme a la legalidad vigente, y que en caso de que dicho proyecto se lleve a las Cortes, se oponga a él con su voto.

Aplaudimos la actitud del Ayuntamiento de Santiago. El ejemplo del Sr. Pérez Esteso deben seguirle todos los concejales católicos de todos los Ayuntamientos de España, y no sólo los concejales, sino todos los electores,

pidiendo al respectivo diputado lo que pide al suyo el Ayuntamiento compostelano. No debe olvidarse la segunda de las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado en nuestro salón el pasado domingo. Y si es posible, no debe dejarse para más tarde.

Cuanto más pronto, más eficaz. Estamos en unos momentos en que la rapidez de obrar se impone. No esperemos a mañana; la acción, hoy; es preciso actuar hoy, hacerse oír hoy. Que no tengamos que lamentarnos después de no haber obrado a tiempo.

La Prensa. He aquí cómo concluye La Voz de Valencia un artículo en el que dedica benevolos elogios, a los cuales quedamos muy agradecidos: «Los congregados en el mitin de El DEBATE aprobaron las siguientes conclusiones: Primera. Pedir la inmediata apertura de las Cortes, seguros de que en ellas no será posible la vida de este Gobierno.

Segunda. Dirigirse a los representantes en Cortes, diciéndoles que si no votan en contra de tales tendencias les serán negados los votos de los católicos.

Tercera. Formar Seminarios de maestros cristianos; y Cuarta. Telegrafiar su adhesión a Su Santidad el Papa y al Arzobispo de Valladolid.

La Voz de Valencia se adhirió con toda la energía de sus convicciones católicas y con toda la intensidad de su amor a la Patria a las conclusiones transcritas. Ha llegado la hora de pedir justicia y de no tolerar, según frase de un ilustre Prelado, que se nos trate como imbeciles.

El Consejo de Instrucción. Para contestar a la consulta del Gobierno sobre enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas, el jueves se reunió el Consejo de Instrucción pública, creyéndose que asistirían unos setenta consejeros.

Se ha solicitado la asistencia de taquígrafos para recoger los discursos que se pronunciarán, esperando que hablen el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, y los Sres. Fidal y Azcarate.

Adhesiones. Madrid. Continúa la lista de adheridos: Margarita Gómez, viuda de Rico; Virginia Gómez, viuda de Vambassén; José G. Rico, marqués de Boil; Manuel Ráez, María Rosario Fernández Negrete, María del Milagro Fernández Negrete, Atilano Fernández Negrete, Rosario Pérez de Cámara de Fernández Negrete, Pedro José Aznar Paulo, Domingo Solís Cagigal, Antonio María de Valdes, Cándida Díaz Canaja, Pedro Díaz Aguado, y Genaro Ruiz Castillo Martínez.

Alicá de Henares. Las señoras del Rosario Perpetuo, protestan enérgica y entusiastamente del mandamiento y antiespañol proyecto del Gobierno sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas. -La Directiva.

Salamanca. La Venerable Orden Tercera, envía su protesta más terminante contra el sectarismo del Gobierno; ¡Adelante, sin desmayar! -El Comisario Visitador.

Salamanca. Morasidades.—Se adhirió con todo entusiasmo Agustín Vicente, maestro.

Por telégrafo. De Barcelona. BARCELONA 7. 18.10. Comunican de Tarrasa que numerosos católicos de aquella localidad han dirigido hoy un telegrama al conde de Romanones, protestando de sus proyectos sectarios acerca de la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Tanto en aquella localidad como en otros pueblos de esta provincia, se organizan actos públicos para protestar de los proyectos del Gobierno, referentes al punto indicado.

De Murcia. MURCIA 7. 20.15. Más de 37.000 señoras católicas de Murcia, que forman parte de la Acción Social, han suscrito telegramas, dirigidos a S. M. el Rey y al presidente del Consejo de ministros, pidiendo que no se lleve a la realidad el proyecto relativo a la enseñanza religiosa.

De Bilbao. BILBAO 7. 20.10. Hoy se ha celebrado la anunciada reunión preparatoria para organizar la campaña contra el laicismo y los propósitos sectarios del conde de Romanones. Quedó nombrada la Comisión de padres de familia, presidida por D. Federico Zabala.

DESDE PARÍS

El Tratado francoespañol

ES APROBADO EN LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

PARIS 7. En la Cámara de los diputados empieza la discusión del proyecto aprobando el Convenio celebrado en Madrid el 27 de Noviembre de 1912 entre España y Francia sobre Marruecos.

Se declara la urgencia. Comienza la discusión del Tratado. DUBERLET. Examina particularmente las negociaciones celebradas con España desde 1902. El orador estima que es un error considerar el Convenio actual como consecuencia del acuerdo francoalemán, y de los beneficios territoriales obtenidos por Francia como corolario de las concesiones hechas por nosotros a Alemania.

Francia y España se hicieron recíprocas concesiones. Ninguna de las dos naciones han sufrido en esas negociaciones ni mermas ni daños en sus intereses, obteniendo las dos ventajas iguales. No existirá entre ambas rozamiento de ninguna clase, y colaboran desde luego a la obra de civilización en Marruecos.

M. Charles Benoit. Estima el orador que los negociadores sacaron de las negociaciones desde 1902 el mejor partido posible. Según el orador, el acuerdo de 1912 es más ventajoso que el de 1904, precomenzando toda vez las precisiones sobre las carreteras, que los españoles se reservaron para sus comunicaciones de las diversas partes de su zona.

Prosiguiendo su discurso, el orador expresa su mayor admiración hacia la nación española, de la que algunos grandes hombres le honraron con su amistad. El Convenio de 1912 tendrá felices consecuencias, porque Francia y España podrán colaborar sin recelos ni desconfianzas, apreciándose en su justo valor y testimoniándose la amistad más amplia y más estrecha.

M. Garat. Comienza diciendo que aprueba lo dicho por el orador anterior, esperando que esta entente parcial es sólo el punto de salida de una entente más amplia y más general de una política económica. Debemos al mismo tiempo que aumentar nuestros armamentos, fortalecer nuestras alianzas, y si es posible aumentarlas.

El orador hace alusión a la alianza italo-española. M. Jonnart interrumpe al orador, diciendo que el Sr. San Giuliano comunicó que no se había concluido alianza alguna; que sólo se había hablado de una entente respecto de dos naciones italianas residentes en Marruecos, y españoles residentes en Libia; y esa entente no ha tenido más alcance.

M. Garat, prosiguiendo su discurso, señala los deseos de numerosas Cámaras de Comercio para que cese la guerra de tarifas que separan a Francia y España.

M. Jonnart. Declara que el acuerdo francoespañol, siendo conforme al derecho internacional, salvaguarda los intereses franceses, respetando los derechos de los otros.

El fin principal del acuerdo es apartar para el porvenir todo motivo de desacuerdo entre dos grandes naciones, hechas para entenderse y quererse. (Grandes aplausos). Evitar la vuelta de la barbarie y del fanatismo, y fertilizar los inmensos espacios assolados por la anarquía, tal es la obra reservada a dos naciones doblemente vecinas, que deben asociar y confundir sus esfuerzos y sus esperanzas, debido a nuestro firme propósito de vivir en buena amistad con España, es por lo que hemos tenido empeño en cumplir con ella nuestros compromisos.

El ministro, a su vez, hace historia de los "pourparlers" desde 1902, y dice que era imposible negar a España sus derechos a la zona, habiendo sembrado de presidios desde Carlos V las costas marroquíes.

Habla de las servidumbres que pesaban sobre Marruecos y de los sacrificios causados por el acuerdo francoespañol. No hubiera sido justo que España no consintiera compensaciones por la libertad de acción que Francia había conseguido para las dos.

Monsieur Jonnart relata brevemente las principales cláusulas del Tratado, y dice que Francia no buscó una supremacía hegemónica en la zona española, sino pretexto de hacer respetar los derechos del Sultán.

Apartadas así grandes dificultades, el ministro está convencido que un acuerdo satisfactorio interverdrá pronto sobre los últimos puntos en litigio. El ministro hace constar que el Convenio no implica para el país ninguna carga, considerando la amplitud de la obra por cumplir en la zona francesa, donde se complacía en esperar que Francia pueda consagrar a ella todos sus esfuerzos; pero Francia tiene otras preocupaciones, y una política de prudencia se impone en Marruecos si se quieren evitar aventuras; el Gobierno está decidido a no empeñar más que muy prudentemente sus acciones y sus empresas en Marruecos.

El ministro habla después de la táctica que se ha de seguir en Marruecos. Eloracionemos—dice—en extender nuestra influencia de uno a otros. El general Lyautey ha llegado a ser maestro en el arte de pacificar y someter a los indígenas a disciplinados elementos rebeldes. Evitemos multiplicar los puntos de contacto con las tribus hostiles. El mejor medio de acelerar nuestra penetración es hacer una buena política indígena y construir ferrocarriles para que se acerquen a nosotros los indígenas y hacer que se constituyan en nuestros leales colaboradores.

El ministro expone después el plan de obras que pronto se han de ejecutar, cuando se hayan votado los créditos necesarios, especialmente para el puerto de Casablanca, y dice después: Francia cumplirá su obra de justicia y de orden de constante conformidad con la potencia que con ella asegura el protectorado. El ministro tiene confianza en que el acuerdo asegurará relaciones de más confianza y amistad entre las autoridades de ambos países, cuyos agentes en Marruecos están animados del espíritu más afectuoso, que evitará cualquier incidente.

M. Jonnart proclama que para cualquiera

DESDE PARÍS

El Tratado francoespañol

ES APROBADO EN LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

PARIS 7.

En la Cámara de los diputados empieza la discusión del proyecto aprobando el Convenio celebrado en Madrid el 27 de Noviembre de 1912 entre España y Francia sobre Marruecos.

Se declara la urgencia. Comienza la discusión del Tratado. DUBERLET. Examina particularmente las negociaciones celebradas con España desde 1902. El orador estima que es un error considerar el Convenio actual como consecuencia del acuerdo francoalemán, y de los beneficios territoriales obtenidos por Francia como corolario de las concesiones hechas por nosotros a Alemania.

Francia y España se hicieron recíprocas concesiones. Ninguna de las dos naciones han sufrido en esas negociaciones ni mermas ni daños en sus intereses, obteniendo las dos ventajas iguales. No existirá entre ambas rozamiento de ninguna clase, y colaboran desde luego a la obra de civilización en Marruecos.

M. Charles Benoit. Estima el orador que los negociadores sacaron de las negociaciones desde 1902 el mejor partido posible. Según el orador, el acuerdo de 1912 es más ventajoso que el de 1904, precomenzando toda vez las precisiones sobre las carreteras, que los españoles se reservaron para sus comunicaciones de las diversas partes de su zona.

Prosiguiendo su discurso, el orador expresa su mayor admiración hacia la nación española, de la que algunos grandes hombres le honraron con su amistad. El Convenio de 1912 tendrá felices consecuencias, porque Francia y España podrán colaborar sin recelos ni desconfianzas, apreciándose en su justo valor y testimoniándose la amistad más amplia y más estrecha.

M. Garat. Comienza diciendo que aprueba lo dicho por el orador anterior, esperando que esta entente parcial es sólo el punto de salida de una entente más amplia y más general de una política económica. Debemos al mismo tiempo que aumentar nuestros armamentos, fortalecer nuestras alianzas, y si es posible aumentarlas.

El orador hace alusión a la alianza italo-española. M. Jonnart interrumpe al orador, diciendo que el Sr. San Giuliano comunicó que no se había concluido alianza alguna; que sólo se había hablado de una entente respecto de dos naciones italianas residentes en Marruecos, y españoles residentes en Libia; y esa entente no ha tenido más alcance.

M. Garat, prosiguiendo su discurso, señala los deseos de numerosas Cámaras de Comercio para que cese la guerra de tarifas que separan a Francia y España.

M. Jonnart. Declara que el acuerdo francoespañol, siendo conforme al derecho internacional, salvaguarda los intereses franceses, respetando los derechos de los otros.

El fin principal del acuerdo es apartar para el porvenir todo motivo de desacuerdo entre dos grandes naciones, hechas para entenderse y quererse. (Grandes aplausos). Evitar la vuelta de la barbarie y del fanatismo, y fertilizar los inmensos espacios assolados por la anarquía, tal es la obra reservada a dos naciones doblemente vecinas, que deben asociar y confundir sus esfuerzos y sus esperanzas, debido a nuestro firme propósito de vivir en buena amistad con España, es por lo que hemos tenido empeño en cumplir con ella nuestros compromisos.

El ministro, a su vez, hace historia de los "pourparlers" desde 1902, y dice que era imposible negar a España sus derechos a la zona, habiendo sembrado de presidios desde Carlos V las costas marroquíes.

Habla de las servidumbres que pesaban sobre Marruecos y de los sacrificios causados por el acuerdo francoespañol. No hubiera sido justo que España no consintiera compensaciones por la libertad de acción que Francia había conseguido para las dos.

Monsieur Jonnart relata brevemente las principales cláusulas del Tratado, y dice que Francia no buscó una supremacía hegemónica en la zona española, sino pretexto de hacer respetar los derechos del Sultán.

Apartadas así grandes dificultades, el ministro está convencido que un acuerdo satisfactorio interverdrá pronto sobre los últimos puntos en litigio. El ministro hace constar que el Convenio no implica para el país ninguna carga, considerando la amplitud de la obra por cumplir en la zona francesa, donde se complacía en esperar que Francia pueda consagrar a ella todos sus esfuerzos; pero Francia tiene otras preocupaciones, y una política de prudencia se impone en Marruecos si se quieren evitar aventuras; el Gobierno está decidido a no empeñar más que muy prudentemente sus acciones y sus empresas en Marruecos.

El ministro habla después de la táctica que se ha de seguir en Marruecos. Eloracionemos—dice—en extender nuestra influencia de uno a otros. El general Lyautey ha llegado a ser maestro en el arte de pacificar y someter a los indígenas a disciplinados elementos rebeldes. Evitemos multiplicar los puntos de contacto con las tribus hostiles. El mejor medio de acelerar nuestra penetración es hacer una buena política indígena y construir ferrocarriles para que se acerquen a nosotros los indígenas y hacer que se constituyan en nuestros leales colaboradores.

El ministro expone después el plan de obras que pronto se han de ejecutar, cuando se hayan votado los créditos necesarios, especialmente para el puerto de Casablanca, y dice después: Francia cumplirá su obra de justicia y de orden de constante conformidad con la potencia que con ella asegura el protectorado. El ministro tiene confianza en que el acuerdo asegurará relaciones de más confianza y amistad entre las autoridades de ambos países, cuyos agentes en Marruecos están animados del espíritu más afectuoso, que evitará cualquier incidente.

M. Jonnart proclama que para cualquiera

EL PROFESORADO ESPAÑOL

LA FIESTA DE SANTO TOMÁS

En Zaragoza.

ZARAGOZA 7. 16.20. La Universidad zaragozana ha celebrado con inusitado esplendor la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

En la iglesia de San Carlos, que había sido lujosamente decorada, celebróse una función religiosa, que fué honrada por el excelentísimo señor Arzobispo, asistente a ella.

Concurrieron los Claustros de profesores de todos los centros docentes, así como un distinguidísimo y numeroso público. El reverendo padre Recolons, de la Compañía de Jesús, ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un elocuentísimo sermón.

En Málaga. MÁLAGA 7. 18. El Claustro de profesores y alumnos de este Seminario Conciliar ha conmemorado la festividad de su Patrono Santo Tomás de Aquino, celebrando una solemne función en la iglesia de San Agustín.

Ofició en la misa el secretario del Seminario, a quien asistieron dos profesores de dicho centro de enseñanza. El provisor de la diócesis, elemento orador sagrado, hizo el panegírico del Santo. A la fiesta asistió el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

En Murcia. MURCIA 7. 18.40. En el gran salón de actos del Seminario Conciliar de esta capital se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

Hubo una interesante velada literario-musical, en la que tomaron parte los alumnos que cursan en el Seminario. Presidió el acto el reverendísimo Prelado.

Publicados 6 no; no se devuelven originales; los que envíen original sin contratar antes con la empresa del periódico, se entienden que solicitan la inserción GRATIS.

EXPLOSION DE DINAMITA

En una barcaza que se hallaba amarrada al buque inglés Aluminina se produjo hoy una explosión de dinamita, quedando destruido el buque y la barcaza, y resultando con desperfectos de mucha importancia el buque carbonero Jason, que se hallaba a 700 metros del sitio de la explosión.

En este buque, resultaron veinte muertos, cincuenta heridos y cuarenta desaparecidos, todos pertenecientes a la dotación. Se hacen trabajos para averiguar la suerte que corrieron los desaparecidos, creyéndose que se sumergieron en las aguas con el vapor.

Centro de Defensa Social

El martes, 11 del corriente, tendrá lugar en los salones de dicho Centro un banquete en honor del diputado provincial electo por el distrito de Palacio, D. Manuel de Carlos y Colmenero.

UNA VISITA DEL REY

Ayer, estuvo Don Alfonso acompañado del marqués de la Torre, conde de Romanones y del Sr. Alba, en la nueva casa de El Imperial, donde visitó detenidamente la instalación de oficinas y talleres del periódico citado.

DE SEVILLA

Los festejos de Semana Santa

Las próximas fiestas de Semana Santa prometen ser solemnísimas. Todas las Hermandades han hecho reformas en los pasos, y el número de pedido de hospedajes supera al de años anteriores. Se asegura que vendrá el Rey, y permanecerá aquí hasta el Miércoles Santo.

del Cristo de la Pasión, inmortal obra de Montañés. Este año hay gran expectación por los estrenos de las Cofradías de la Macarena y el Cristo del Gran Poder.

Los días 23 y 24 de Marzo, corridas de toros. Del 25 al 30, fiestas deportivas, consistentes en carreras a pie, juegos atléticos, partidos de foot-ball y carreras de motocicletas. El 10 de Abril, llegada de los restos de Bécquer, asistiendo las autoridades y Centros de cultura.

OTRA PROVINCIA QUE DESPIERTA

El P. Nevarres y el Sr. Monedero, en Soria

Un gran mitin agrario social tendrá lugar en la ciudad de Soria el martes 11, en el amplio local de la Asociación de Labradores. A él están convocados todos los pueblos próximos a la capital de la provincia, que suman unos 40.

DE PARIS

¿Quién paga los vivores?

Ante el Tribunal del Sena se ha presentado una reclamación, que al ser conocida ha dado lugar a muchos comentarios. Los reclamantes, que son cinco industriales con comercios de comestibles en el barrio de Batignolle, han presentado una acusación civil contra el ex embajador de España en París Sr. Pérez Caballero, del que solicitan el pago de varias cantidades de productos alimenticios que los dichos comerciantes vendieron a M. Husson, cocinero o maître d'hotel del diplomático español.

Nuevo registro.

En las fábricas de vidrio establecidas en Aubervilliers ha practicado la Policía un nuevo registro a instancias de la Embajada española. El registro fué más escrupulosamente hecho en aquellos talleres en que tienen ocupación niños españoles.

El servicio militar.

El Echo de Paris, en su número de hoy, asegura que el ponente de la Comisión del Ejército dictaminará en el sentido de ser absolutamente necesario que la Cámara apruebe a la mayor brevedad el proyecto de ley de servicio militar tal y como el Gobierno presenta, sin introducir en él modificación alguna.

El Congreso de Arqueología

El señor marqués de Cerralbo ha recibido del extranjero numerosísimas cartas preguntándole si se celebra en Madrid ó no durante el mes de Septiembre el Congreso internacional de Arqueología.

DE BARCELONA ESCÁNDALO Y BOFETADAS

Los nacionalistas y anarquistas.

Los nacionalistas celebraron esta tarde un mitin en el salón de La Paloma para tratar de las próximas elecciones. Dentro y fuera del local había numerosas fuerzas de Seguridad, porque se sabía que los anarquistas tenían propósitos de perturbar el orden porque los nacionalistas se negaron a secundarlos en la campaña que emprendieron en favor del doctor Queraltó.

El asunto de las aguas.

Se ha reunido en el Ayuntamiento, la Junta de vocales asociados para tratar del asunto de las aguas.

Nueva entidad musical.

Se ha constituido en Barcelona, una entidad denominada Asociación de Música de Cámara, que en breve comenzará a dar conferencias con audiciones musicales, en el Palacio de la Música.

Los metalúrgicos de Manresa.

El alcalde de Manresa ha comunicado hoy al gobernador que anoche se reunieron los obreros metalúrgicos para tratar de la huelga, acordando, que si los patronos no desisten del lock-out, presentarán nuevas peticiones, exigiendo el despido de los esquirols, la jornada de once horas, el reconocimiento de la Sociedad y el abono de los gastos que les ocasionó la huelga.

Los reclutas.

Se está verificando la concentración de reclutas, muchos de ellos pertenecientes a familias aristocráticas.

Estreno de un drama.

En el teatro Español, se estrenó anoche, con éxito, el drama en verso, original del poeta catalán D. Juan Montaner, titulado, El illustre Don Beltrán.

Los jaimistas.

El hijo del duque de Solferino, a pesar de la noticia que publicaron algunos periódicos, mantiene su candidatura por Barcelona.

En honor de la Guardia civil.

En el Centro Aragonés, se celebrará el día 15 del actual, una fiesta en honor de la Guardia civil, por haber designado por Patrona del Cuerpo, a la Virgen del Pilar.

Consejo de guerra.

El próximo día 11, se verificará un Consejo de guerra, para juzgar a Luis Morral, procesado por deserción a la fuerza armada.

Los estudiantes de Zaragoza.

Los estudiantes de la Escuela de Comercio de Zaragoza, visitaron hoy la Escuela de Ingenieros Industriales y el Museo Social.

DE VITORIA

La Escuela de Aviación.

El profesor de la Escuela de Aviación señor Garnier ha efectuado hoy tres vuelos notables, llevando en su compañía a un redactor de la revista Novedades.

La lucha electoral.

La próxima lucha electoral será muy reñida. Jaimistas é integristas se han unido contra la coalición de conservadores y republicanos.

ZARAGOZA

Solemnidad religiosa.

Hoy comenzó en la iglesia de San Miguel y San Felipe la segunda serie de funciones religiosas que en dicha parroquia tendrán lugar.

DE SEVILLA DENUNCIA

El concejal republicano Sr. Lamadrid.

La sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento ha durado tres horas y cuarto. Tratose en primer lugar de la denuncia presentada contra el concejal Sr. Lamadrid, y el alcalde concedió a éste la palabra para que se defendiese de los graves cargos que se hacían en la denuncia presentada.

DE ROMA

El Pontífice ha nombrado al Cardenal Vico, protector de la Orden de Ermitaños Recoletos de San Agustín.

DE RUSIA

En el Palacio de Invierno.

Durante todo el día de hoy han continuado con gran animación y brillantez las fiestas comenzadas anteayer.

Un monumento.

Con gran fastuosidad se ha celebrado hoy la ceremonia de colocarse la primera piedra del monumento erigido a la memoria del gran duque Nicolás, generalísimo que fué del Ejército ruso en la guerra del año 1877.

Visitas regias.

Anúnciase para muy en breve la visita a esta capital del Soberano búlgaro. El Zar Fernando pasará algunos días con el Emperador de Rusia.

DE MARINA

Reales órdenes.

Destinado como ayudante de guardias del arsenal de Cartagena al capitán de Infantería de Marina de la escala de reserva, disponible, D. Angel Baró.

Ascenso.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el médico segundo D. Luis Iglesias Ruiz.

Cruz de San Hermenegildo.

Se han concedido la cruz y la placa de la Orden Militar de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Ricardo Muriel.

Comisiones mixtas.

Se ha dispuesto que durante el año actual se reclame y abone el quinto de sueldo de los oficiales mayores de las Comisiones mixtas de reclutamiento, por el capítulo IV, artículo 1.º de la Sección cuarta del vigente presupuesto.

PALMA

EL PADRE COLOM

Palma de Mallorca 7. 22.

Hoy llegó a esta capital el reverendo padre Agustino fray Mateo Colom, secretario particular del nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Ragonesi.

FIRMA DEL REY

De Fomento.—S. M. el Rey firmó ayer los siguientes Reales decretos:

—Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Rafael Martín de Arrué.

—Nombrando en ascenso de escala inspector general del mencionado Cuerpo, a don Francisco Pérez Alonso.

—Idem ídem. en ídem. ídem. ingeniero ídem. de segunda clase del Cuerpo de Minas, a don Juan Aguilera y Kinkelan.

Idem ídem. autorizando al ministro de Fomento para que abra el concurso necesario a fin de adquirir el material de sondos, consignado en los presupuestos vigentes, con destino al Instituto Geológico de España.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Las relaciones austro-rusas y rusogermánicas.

Informes de buen origen aseguran que las relaciones austro-rusas, son cada día más cordiales y amistosas, no pudiendo decirse lo mismo respecto a las germanosocóviticas, que cada día se entibian más.

Los héroes de Bosnia.

Recíbense informes de Scutari, relatando el peligro de muerte en que se vió el Príncipe Danilo de Montenegro, durante el combate de Doranila.

DE BERLÍN

El pago de un alquiler.

El teatro del Príncipe Alfonso, es propiedad de un matrimonio, titulos de Castilla, que hoy siguen un pleito de divorcio. Estaba arrendado por éstos a D. Arturo Serrano, en merced de 1.200 pesetas mensuales.

AUDIENCIA

Se siguió con este motivo un incidente ante el Juzgado de Palacio, que terminó con auto de éste declarando mal hecha la consignación por no haber ofrecido el Sr. Serrano a la esposa la cantidad consignada, ya que ésta considera el Juzgado como administradora de la finca.

TRIBUNALES

El Príncipe Jorge. La mediación de las potencias.

El Príncipe Jorge salió hoy para Niza, don de pasará una corta temporada. La oferta de la mediación de las potencias no ha producido el menor entusiasmo.

MOSAICO TELEGRAFICO

El capitán general.

Ha marchado a Alcira el capitán general, para entregar a las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla, residentes en aquella localidad, los socorros que le ha remitido la Junta de Damas de la Reina Victoria.

HAUFRAGIO.

El vapor Elsa, ha naufragado en la travesía de Finy a Queensberg al Norte de Alemania, habiendo perecido toda la tripulación.

LA EX EMPERATRIZ EUGENIA.

Dícese que la salud de la ex Emperatriz Eugenia, causa seria inquietud.

EL DIESTRO RECAJO

La amputación de una pierna.

El doctor Sr. San Sebastián, que es el que asiste al diestro Recajo, ha manifestado hoy que mañana se cortará la pierna al herido, cuya operación considera necesaria para defender la vida del enfermo.

SUCESOS

Condensadores robados.

D. Damián López del Pozo, con domicilio en la calle del Olyvar, núm. 6, denunció ayer tarde en la Comisaría del distrito de Chamberí que de una casa que tiene alquilada en la calle de Raimundo Lulio, número 26, le robaron de un aparato cinematográfico dos condensadores y dos objetivos, valorado todo en 300 pesetas, ignorando quién pueda ser el autor del robo.

Juegos infantiles.

En la calle de Vargas jugaban ayer tarde varios niños, y uno de ellos, esgrimiendo un clavo que tenía en la diestra, le produjo una herida de pronóstico reservado en el brazo izquierdo, ó otro, llamado Francisco López Gutiérrez, de nueve años, siendo curado en la Casa de Socorro del distrito correspondiente.

Las lavafantas.

En la calle de Pizarro fué detenida ayer tarde por los agentes de la autoridad, una joven llamada Josefina Sánchez Cuellar, de veintidós años, por haber desobedecido y maltratado de palabra y obra al guardia de Seguridad número 688, que la llamó al orden por estar escandalizando en dicha calle.

Atropellado por el tranvía.

La maquinilla de vapor de la Compañía Madrileña de Urbanización, atropelló ayer tarde en el kilómetro 9 de la carretera de Francia, y sitio denominado «Cuesta del Olyvar», a Felipe Díaz Serrano, en ocasión de ir guiando un carro de la dirección de dicha Compañía.

Los escandalosos.

La Guardia civil del Puente de Toledo detuvo ayer tarde a Francisco Alvarez Llanos y a Dionisia Fernández y González por promover un gran escándalo en la calle del General Ricardos y faltar de palabra a una pareja del Cuerpo de Seguridad.

POLITICA

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones recibió ayer tarde a los periodistas, a quienes después de comunicarle que había acompañado al Rey a la visita que S. M. hizo a la nueva casa de El Imperial—razón de haber tardado en ir a la Presidencia, repitió que nada había con respecto a alianzas.

La alianza española

El conde de Romanones ha manifestado a los periodistas, que les estimaría en mucho desmentir las noticias circuladas en el extranjero, acerca de la alianza española.

Burell, mantenedor.

El ex ministro Sr. Burell, ha aceptado la invitación que se le ha hecho para actuar de mantenedor en los juegos florales que se han de celebrar en Murcia.

Los Ministerios.

Se dice que el antiguo edificio de la Presidencia, enclavado en la calle de Alcalá, será destinado a Ministerio de Marina, y que para instalar la Presidencia del Consejo, el Gobierno quiere adquirir el palacio que en la Castellana posee y habita el Infante Don Carlos.

El coronel Silvestre.

En breve llegará a Madrid, con licencia, por tener enferma a su señora madre, el coronel Sr. Fernández Silvestre.

La clase media.

Ayer tarde se reunió la Junta de Defensa de la clase media, a la que asistieron los señores conde de Peñalver, marqueses de Portago y de Portugalte, Aranz, Lozano, Bahía Lampérez, Cabeza, Monjaín, Vallejo, Ballina, Arregui Uceda, Barredo, Orduña, Serrano y Pardo, acordando ir hoy a entregar al Rey las conclusiones acordadas en el mitin del Frontón Central, y proceder en seguida a fundar la «Casa de la Clase media», para lo cual se acordó nombrar una Comisión que se encargue de efectuar los primeros trabajos.

Notas de sociedad

Vafes.

De Niza ha regresado la marquesa de Guinartoy. Ha marchado a Bruselas para tomar posesión de su cargo de primer secretario de nuestra Legación en aquella capital, el marqués de Faura.

Pésame.

En Cádiz ha fallecido el niño Antonio Fereá, hijo del teniente de navío D. Antonio, y nieto de los marqueses de Arellano. Reciban, padres y abuelos, nuestro sentido pésame.

Sufragio.

Ayer celebró en la iglesia de Santiago, de esta corte, un funeral en sufragio del alma de la señorita doña Encarnación López y Valdemoro, tía de los marqueses de Retortillo y de los condes de las Navas y de Cazalla del Río.

Boda.

En la parroquia de San Miguel y San Benito se ha celebrado la boda de la señorita María Luisa Jiménez Pajares y el oficial del Ejército D. Federico Pérez Serrano.

Peticiones de mano.

En Salamanca, ha sido pedida la mano de la señorita María Luisa Bellido Escudero, por el médico D. Antonio Calama. En Vigo ha sido pedida la mano de la señorita María del Pilar Souto y López de Neira, por D. Ignacio Ochoa; en San Sebastián, la de la señorita Pilar Michelena, por el doctor Calles; en Pamplona, la de la señorita Amparo Tiberio, por Mr. Alberto Levey; en Oñate, la de la señorita Josefina Sanz Gomendio, para nuestro querido compañero el director de La Gaceta del Norte, D. Aureliano López Becerra, y en Bilbao, la de la señorita Ángela Serra, por D. Julián de Benito y Costa.

Concepciones de Santo Tomás de Villanueva

Deben ser muchos los sacerdotes que tienen derecho a recoger gratuitamente el sexto tomo de las Concepciones de Santo Tomás de Villanueva. Los reverendos padres Agustinos de la calle de Columela, núm. 12, facilitarán el citado volumen a cuantos lo soliciten (con pasta ó sin ella), con sólo demostrar el derecho que les asiste a recibir gratuitamente el tomo de que se habla.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Comercio.

De acuerdo con el Consejo, y á instancia de la Federación Taquígrafa Española, se declaran lesivas á los intereses de la enseñanza y por tanto del Estado, las Reales órdenes de 6 de Abril y 12 de Julio de 1911, por las que fueron nombrados D. Rafael Aroca y D. Juan M. Manlleu, profesores respectivamente de las Escuelas de Comercio de Madrid y Barcelona, dándose orden al fiscal del Supremo para que interponga el recurso correspondiente pidiendo la nulidad de dichas Reales órdenes.

Normales.

A virtud de oposición son nombrados don Manuel Madueña y D. Francisco Romero, auxiliares de Ciencias de las Normales de Jaén y Valencia, respectivamente.

Universidades.

Previo propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios, se nombran delegados del Gobierno en los Congresos internacionales de Zoología y Geografía que se celebrarán en Mónaco y Roma, respectivamente, á los Sres. D. Joaquín González Hidalgo y don Ángel Cabrera Latorre y D. Ricardo Beltrán y Rózpide, percibiendo cada uno de los primeros 450 pesetas de subvención y 368 para viaje, y 1.750 pesetas el tercero.

Restablecimiento de estudios.

Se restablecen en Tarragona las Escuelas Normales Superiores (ambos sexos), á partir del próximo Mayo, aceptando aquella Diputación el compromiso de reintegrar al Tesoro los gastos que ocasionen dichos Centros.

Primera enseñanza.

Se envían á la Gaceta las disposiciones convenientes como consecuencia de la incor-

poración al régimen general de España, para que sea cumplido el art. 2.º de la ley de Diciembre último respecto de las obligaciones de primera enseñanza de Melilla, disposiciones que no reproducimos por su mucha extensión.

—Se nombra, á virtud del art. 47 del novísimo reglamento, maestro de Alcolea (Almería) á D. Toribio Peníz Gázquez.

—Se dispone continúe en su actual situación de sustituto el maestro de Mirna (Ávila) D. Lucio Fuentes, y que vuelva al servicio activo doña Juana Sáez de Martiñe (Ávila); doña Vicenta Lorenzo Ortiz y doña Eugenia Ferreras Aparicio, de Portugalte y Fuensaldaña (Valladolid), respectivamente, y doña Severina Lobato, de Valverde del Camino (Huelva).

—Son jubilados los maestros siguientes: D. Mariano Aguilar, de Lérida; doña Manuela Gil, de Bértola (Pontevedra); D. Mateo del Brío, de Huelva; doña Gregoria Gutiérrez, de Torredano (Burgos); D. Pedro de Carlos Areso, de Mérida (Navarra), y D. Antonio Piñeiro, de Estacas (Pontevedra).

Institutos.

Se aprueba la permuta entablada por los catedráticos de los Institutos de Jerez de la Frontera y Teruel, Sres. D. Juan L. Martín Mengod y D. Juan Suarez Diaz.

—Se nombra director del de Barcelona á D. Tomás Escrich.

—Se concede el segundo quinquenio al profesor de Gimnasia del de Santiago don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

—Se nombra profesor de Música en el Instituto de Madrid don Adolfo Revuelta.

CONFERENCIANTES EXTRANJEROS

Mme. Catulle Mendes y Mr. Ramspott

En la Princesa.

En el foyer, muchedumbre de caballeros de levita fumán y discuten. Las señoras van ocupando los palcos y butacas, elegantes y bellas en sus trajes de pasco. Un caballero alto, cejorro, ofrece á un anciano atildado y guapetón un pitillo turco, y en seguida se apresura á alargarle encendido un fósforo de contrabando.

—¡Eso es, para ayudar á la renta de las cerillas!—exclama risueño el vejete. —Eg de contrabando—contesta el mozo moreno. —Lo había conocido en que arde. —Bueno, pero usted ya no es ministro de Hacienda, conque... —Desde luego... Murmuramos de lo nuestro. ¡Cuidado que son malos los fósforos españoles... y caros!

—No sabemos adónde hubiera ido á parar por este camino el Sr. Navarro Reverter, porque sonaron los timbres y él y nosotros y todos penetramos en la sala. —Conste que no tuvimos inconveniente en escuchar lo que su excelencia decía á gritos, porque estábamos ansiosos de constatar esas admirables dotes de gran conversador que según los diarios del trust le hacen acreedor á un sillón de la Academia. Por lo demás, que no faltamos á la prudencia; el mismo señor ministro de Estado podrá atestiguar por el resto de su clara mente que nos dejamos en el tintero. —Se levanta el telón y admiramos una vez más el lindísimo saloncito del lugar de la acción de *Manon*.

Aparece Mme. Catulle Mendes, elegantísima. Ha extremado la selección de su *toilette*, hasta el punto de llevar un vestido cuyos colores rosa claro y celeste pálido armonizan con los de la decoración y sillería. Un amplísimo sombrero de negra brida da prestigio al rostro y á los ojos pardos.

Confesámoslo: nosotros, como muchos, al leer el título de la primera conferencia, «España como la ven los franceses», caímos en la injusta vulgaridad de recordar á *Merimée* y temer descripciones de una España á lo *Carmen*.

Nada más ajeno á la cultura y espíritu de la ilustre conferenciante. En un bellísimo y tierno exordio manifestó su alegría y su orgullo por encontrarse entre nosotros y dirigimos la palabra. —Ponderó el concepto en que los franceses tienen á España de país de leyendas, de hazañas, de hidalguía, de idealismos y de fuego pasional.

España,—dijo,—logró conmovir al más frío, al más objetivo, al más lapidario de nuestros escritores, Teófilo Gautier, quien si al principio contempló indiferente los países, monumentos y costumbres españolas, desde que visitó la Catedral de Burgos encendiéndose en el pecho el llama de amor viva hacia España, que, vuelto á Francia, escribía: «He llegado á mi Patria; mi madre me espera, y sin embargo, me parece que estoy en el destierro».

Tras este sugestivo proemio, la culta dama pasa á ocuparse de los tipos representativos que la literatura y la vida francesa han tomado de la literatura y vida española.

Primero, el Cid. Omisa la cuestión de si nuestro viejo poema se deriva ó no del romance francés nombrado *De Renard*; es evidente que el *Cid* de Corneille está inspirado en el drama de Guillén de Castro.

Madame Catulle Mendes se extendió en consideraciones elevadas y sutiles acerca de la significación de Jimena, que no es otra sino la del amor, el ideal, la quimera, á que los héroes han de rendir pleitesía.

Don Quijote, el Caballero de la Mancha—observó la conferenciante,—no ha inspirado

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

El alcalde, que preside, declara abierta la sesión á las diez y media, dándose lectura á los asuntos de oficio.

Después de alguna discusión, el Ayuntamiento acuerda entablar el oportuno recurso contra una comunicación remitida á la Alcaldía por la Delegación de Hacienda de la provincia, en la que hace constar su acuerdo de seguir entendiendo en las reclamaciones formuladas contra los impuestos sustitutivos, declarando además como exentos del pago de inquilinato, á virtud de recurso interpuesto, los locales propiedad de la Compañía General de Carruajes de lujo de esta corte.

A propuesta del alcalde se aprueba la provisión de una vacante existente en la Comisión especial de Alumbrao, resultando nombrado para ella D. José Conde.

Asimismo apruébase la concesión de un mes de licencia al concejal socialista Barrio. Entrase en el

Orden del día. Propónese la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa número 4 de la calle del Príncipe, cuya superficie es de 139,50 metros cuadrados, siendo el 3 por ciento de adjudicación, incluido el 3 por ciento de adjudicación, y sin discutirse, se vota un presupuesto importante 3.893 pesetas, con destino á la instalación de 34 faroles de gas incandescente en el camino que conduce á la entrada del Asilo de la Paloma.

Pónese luego á discusión el dictamen proponiendo que un médico de la Beneficencia municipal pueda cobrar sus haberes en concepto de gratificación.

El Sr. García Cortés opónese, combatiendo el dictamen, que al fin es aprobado. —Dase lectura de otro dictamen en el que se propone la continuación de la contrata de pavimentos de asfalto por un plazo que no exceda de un año.

El concejal conservador Sr. Alvarez Arranz se levanta á combatir el dictamen por entender que lo que se propone en él es perjudicial á los intereses madrileños y del Municipio.

En votación nominal es aprobado el dictamen. También nominalmente es desechado el dictamen proponiendo la prórroga de la contrata del suministro de piedra partida para los afirmados de la capital por un plazo de doce meses.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de escaso interés, concediéndose también varias licencias para construcción de otras tantas casas.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 7

Ministerio de Marina. Real decreto disponiendo cese en el cargo de jefe de la Inspección general y Jefatura de Construcciones de artillería el general de división de Artillería de la Armada D. Joaquín Gallardo y Gil, nombrándole inspector general del Cuerpo y vocal de la Junta Superior de la Armada.

Otro ídem id. de jefe de servicios en la Inspección general y Jefatura de Construcciones de artillería el general de brigada de Artillería de la Armada D. Daniel González y García, nombrándole jefe de Construcciones de artillería.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden nombrando secretario de gobierno de la Audiencia de Burgos á D. Ciriaco Martín Blas y Botivarío.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden resolviendo el expediente incoado á instancia de la Federación Taquígrafa Española, acerca de la provisión de las plazas de profesores de Taquígrafa y Mecanografía de las escuelas de Madrid y Barcelona.

Otra declarando desierta la plaza de profesor auxiliar de Perspectiva y Sombras, Estereotomía y Topografía, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Otra sobre ascenso á 1.100 pesetas de los maestros que disfrutaban 825 pesetas de sueldo anual.

Otra rehabilitando para el año actual la Real orden de 11 de Agosto de 1911, por la que fué nombrado D. Ricardo Beltrán y Rózpide delegado del Gobierno español en el X Congreso internacional de Geografía, en Roma.

Otra nombrando delegados del Gobierno español en el Congreso internacional de Zoología, que tendrá lugar en Mónaco del 25 al 30 del mes actual, á Joaquín González Hidalgo y D. Ángel Cabrera Latorre.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo se libren 60.000 pesetas á favor del administrador de la Asociación General de Ganaderos del Reino, para auxilios y premios en Concursos de ganados y Exposiciones de industrias derivadas de la leche y de maquinaria agrícola.

Muy interesante nos parece esta Exposición, y digna de que nuestros productores seudán á ella, pues si bien estamos seguros de que en algunos de sus aspectos España haría un airoso papel, en cambio en ella podían estudiar nuestros exportadores un problema que, con relación á la conservación y presentación de muchos de sus artículos, no han logrado resolver todavía, con lo cual pierden batalla en el mercado mundial la mayor parte de las veces, no por ser superior la calidad de los géneros de sus competidores extranjeros, sino por la exco-

lencia de los envases empleados por éstos.

Notas comerciales

Durante los meses de Agosto y Septiembre del corriente año, se verificará en el Palacio de los Campos Elíseos, en París, una Exposición Internacional de la industria de embalajes.

La Exposición proyectada, comprenderá: 1.º Las materias vegetales, animales ó minerales susceptibles de servir para la fabricación de embalajes. 2.º Las industrias que los producen, las preparan ó los transforman: aserraderos, fábricas de clavos, laminación del hierro y de otros metales, fábricas de alambres, condoleiras, manufacturas de cajas y pipería, cestería, fábricas de botellas, etc. 3.º Las industrias ó comercios que fabrican por sí mismos ó hacen fabricar embalajes especiales que llevan su marca particular.

Muy interesante nos parece esta Exposición, y digna de que nuestros productores seudán á ella, pues si bien estamos seguros de que en algunos de sus aspectos España haría un airoso papel, en cambio en ella podían estudiar nuestros exportadores un problema que, con relación á la conservación y presentación de muchos de sus artículos, no han logrado resolver todavía, con lo cual pierden batalla en el mercado mundial la mayor parte de las veces, no por ser superior la calidad de los géneros de sus competidores extranjeros, sino por la exco-

Cotizaciones de Bolsas

Table with 3 columns: Bolsa de Madrid, Bolsa de Barcelona, and Bolsa de Bilbao. Rows include various financial instruments like bonds and stocks.

NOTICIAS

Academia Universitaria Católica. Plaza del Progreso, 5, principal. Hoy sábado, de seis á siete, dará su conferencia sobre «Ciencias Filosóficas», D. Juan Zaragüeta.

Para curar el Acma, Dienes, opresiones y sistemas bronquiales, recomendamos El Mejor Tónico y los principales periódicos de medicina el faraboga medicina de quabraccho. Serrano, 36.—Farmacia de Medina.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVILJANO

El Círculo Matritense ha trasladado su domicilio social á la casa señalada con el número 12 de la calle del Príncipe.

El mejor Tónico. El sábado 8 del corriente, á las cinco de la tarde, y en el domicilio social de la Asociación de Agricultores de España (Los Madrazo, r. 1, tripuñalado), dará una conferencia sobre «Contabilidad Agrícola», el Sr. D. Antonio Sacristán.

Continúan viéndose muy concurridos los cursos de Química Agrícola y Agronomía general que todos los martes y viernes explican los Sres. D. Juan Gavilán y D. José Aragón.

La Gaceta publica un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia concediendo el título de marqués de Guelaya, al teniente general Sr. García Aldeve, comandante general que fué del Ejército de operaciones en el Rif durante la última campaña.

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Sábado.—San Juan de Dios, confesor y fundador; Santos Julián y Cirilo, Obispos, y compañeros mártires, y Santos Plácido y Apolonia, mártires.

Hoy empezará un Septenario Misionero en la parroquia de Santa Bárbara. Todos los días, excepto el último, a las siete de la mañana, Misa rezada y explicación de sus ceremonias.

En la iglesia del Buen Suceso, tendrá lugar, desde el día 9 al 16 de Marzo, durante la Novena de Nuestra Señora de la Salud, una Santa Misión dirigida por los Reverendos Padres José María Rubio y Aurelio Prias, de la Compañía de Jesús.

BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 18). MADRID.

Solicitan trabajo. Un oficial escultor de ornamentación; ayudantes, pocos de mano y pocos sueltos de albañil, un oficial de pintores porteros, un cocinero, un cobrador y un guarda de campo.

¡ATENCIÓN! Ya llegó la temporada de amueblar vuestras casas y renovar el mobiliario antiguo por otro moderno. Visited Menaja Madrid, Casa de Jesús, Bolsa, 10 1º, y encontraréis ventajas de los demás establecimientos.

No reciben esquelas de defunción y aniversario, en la imprenta de este diario, hasta las dos de la madrugada.

Antinervioso Howard. TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO. Preparado en píldoras compuestas de fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, a más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso y no hay Neurastenia que se resista.

PASTILLAS ORESPO DE MENTOL Y COCAINA. El éxito de estas pastillas se debe a su bondad reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar dosificadas con la mayor exactitud.

REMEDIO DIVINO. Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad. Éxito seguro; a la primera fricción atenúa el dolor.

Gran Relojería de París. FUENCARRAL, 59, MADRID. Llamamos la atención sobre el nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que se ocupan de relojería.

VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

EL FANTASTICO. ¡GRAN NOVEDAD! Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

AVISO. Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico, Barquillo, 4 y 6.

Juan Carrara é Hijos. CALLE REAL, GIBRALTAR. Agencia de vapores trasatlánticos. Vapores para las Américas. Salidas durante el mes de MARZO (primera quincena) salvo modificación.

Ofertas y demandas. SE NECESITA socialista, con tres reales diarios de haber para la parroquia de Cubas (Madrid). Como no tiene casa, se preferirá a quien además de música sepa oficio. Solicitudes al señor cura.

NECESITAN TRABAJO. JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico, acciones a domicilio, familias católicas. Pocos pretensiones: Lista de Correos, postal número 1. 604.898.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir a María Osorio, San Marcos, 80, 2ª segunda.

JOVEN católico, veintiséis años, oficial sastre se ofrece para provincias, próxima temporada. Dirigir ofertas a Carlos Borbolla, Agnias, 1, bajo. (70.)

OFRECEN TRABAJO. FALTAN aprendices de chabacano en buenas referencias. Se preferirán nuevas en el oficio. Santa Teresa, primero, chabacanería.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

CONTRATACION DE FINCAS. Montera, 45, pral., de 5 a 8. Sr. Collado. COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID Y PROVINCIAS HIPOTECAS

“CURRO VARGAS” ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO: “DISEÑOS IMPRESIONISTAS” LÉALO USTED Precio, 2,50.—Kiosco de EL DEBATE

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE. PRIMERA CASA EN ESPAÑA. ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO. Candeleros, candelabros, lámparas, humeros, arañas, custodios, candelas, esponjas, artículos en latón y bronce, niquelados y plateados.

Hijos de M. de Igartua. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ. FÁBRICA Luis Mitjans, núm. 4. Teléfono, núm. 1.340. ALMACENES Calle de Atocha, núm. 65. Teléfono, núm. 3.875.

EL CLAVILEÑO. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Preférase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche.

EL ABISMO. POR CARLOS DICKENS Y W. COLLINS. para nosotros, Jorge—dijo—pero, gracias a la bondad de la señora Doz, podemos al menos pasarlos los dos solos y juntos.

TERCER ACTO. En el valle. Corría entonces la mitad del mes de Febrero; el invierno era de los más crudos, y los caminos, malos para los viajeros; tan malos, que al llegar a Estraburgo Vendalo y Obenreizer encontraron los mejores hoteles absolutamente vacíos.

—¡Si yo pudiera arrojarle ahí! Después reanudaba su paseo por el cuarto con los ojos bajos. —¿Dónde le robaré, si puedo?... ¿Dónde le mataré, si es preciso?... Y el río corría, corría, pareciendo repetir estas palabras como una canción de muerte, cuyo ruido vino tan distinto a los oídos del suizo, que se paró bruscamente una vez más, pensando que haría mejor en pensar en otras cosas.

—¿Habéis dudado alguna vez? —¡Oh! He dicho ya un día que dudaba de mi padre y de mi madre—replicó el suizo—pero, en fin, soy de este mundo, ¿no es verdad? Formo parte de la creación, y si no soy oriundo de buena familia, ¿qué importa? —A la verdad, ¿sois de Suiza?—le preguntó Vendalo, que no le quitaba los ojos de encima.

(Se continuará.)